

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1212

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 16 de febrero de 2024, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

«Decreto: Ejea de los Caballeros, 16 de febrero de 2024

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso, en turno libre, de las siguientes plazas vacantes de personal funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, incluidas en la oferta de empleo público de esta entidad local para la estabilización de empleo temporal del año 2022:

—Una plaza perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos superiores, grupo A, subgrupo A1, denominación arquitecto, plaza de arquitecto número 111 del CPT año 2022.

—Una plaza perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos medios, grupo A, subgrupo A2, denominación arquitecto técnico, plaza de arquitecto técnico número 112 del CPT año 2022.

—Una plaza perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos auxiliares, grupo C, subgrupo C1, denominación técnico auxiliar cultural, plaza de técnico auxiliar cultural número 124 del CPT año 2022.

—Una plaza perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicos auxiliares, grupo C, subgrupo C1, denominación técnico auxiliar sociocultural, plaza de técnico auxiliar sociocultural número 163 del CPT año 2022.

—Dos plazas pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2, denominación auxiliar administrativo, plazas de auxiliar administrativo números 98 y 115 del CPT año 2022.

—Una plaza perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal oficios, grupo C, subgrupo C2, denominación oficial electricista, plaza de oficial electricista número 13 del CPT año 2022.

—Dos plazas pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal oficios, agrupaciones profesionales, denominación operario de servicios múltiples, plazas de operario de servicios múltiples números 21 y 36 del CPT año 2022.

—Una plaza perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase personal oficios, agrupaciones profesionales, denominación operario de servicios múltiples pueblo Farasdués, plaza de operario de servicios múltiples pueblo Farasdués número 58 del CPT año 2022.

Considerando lo establecido en las bases 4.^a y 5.^a de las reguladoras de la presente convocatoria y pruebas selectivas.

Esta Alcaldía-Presidencia

HA RESUELTO:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

• Una plaza de arquitecto:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Arzoz	Pérez	Javier Eduardo
Baches	Gómez	Jorge
Del Rio	Balsa	José María
Isabal	Baena	María
Martínez	García	Rafael
Monterde	Martínez	Elena

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Moreno	Carrión	Sofía
Noguera	Ballester	José Andrés
Sánchez	Iturbe	Aurora
Soriano	Tomás	Esther

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

- *Una plaza de arquitecto técnico:*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Calvete	García	Roberto
Cerrudo	Borreguero	Alexander
Gimeno	Aberturas	María

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Motivo
Pardos	Basa	Noemí	Falta presentación justificante pago de la tasa
Valenzuela	Hermosilla	Maria Ester	Falta presentación DNI

- *Una plaza de técnico auxiliar cultural:*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
De la Cal	Floria	Lucía
García	Latorre	Sandra
López	Alegre	María Noelia
Marín	Barrena	Irene
Pérez	Casanova	Priscila
Yera	Solana	Marta

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

- *Una plaza de técnico auxiliar sociocultural:*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
García	Latorre	Sandra
López	Alegre	María Noelia
Maqueda	Alayeto	M. ^a Carmen
Marín	Barrera	Irene

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

- *Dos plazas de auxiliar administrativo:*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Andrés	Garcés	Inés
Balbas	Aguilar	Raquel
Berdor	Monsegur	María Soledad
Cortés	Pueyo	Ana Delia
De Haro	Márquez	Isabel María
García	Latorre	Sandra
Garulo	Peralta	Virginia Paula
Gutiérrez	González	Rosa María
Idoipe	Auria	Mercedes
Jauregui	Alquézar	María José
Larraga	Rodríguez	Virginia
Leciñena	Soria	Sara

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Liso	Chóliz	Elena
López	Alegre	María Noelia
Mena	Villa	Maria Ascensión
Moriano	Artigas	Antonio
Peralta	Lapuente	Israel
Ramos	Alonso	María Belén
Rodrigo	Giménez	M. José
Salafranca	Romeo	Carolina
Valero	Longares	Luz Marina
Zueco	Chóliz	Marta Asunción

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Motivo
Gallizo	Sánchez	María	Falta presentación titulación exigida

• *Una plaza de oficial electricista:*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Auria	Ena	José Luis
Barrios	Marcos	Sergio
Casalé	Pérez	Jesús

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

• *Dos plazas de operario de servicios múltiples:*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Arrieta	Jiménez	Severiano
Auria	Ena	José Luis
Aznarez	Bailo	Carlos
Bericat	Carranza	Antonio
Burguete	Monsegur	José Antonio
Cordero	Chaparro	Francisco
Herrero	Lampérez	Javier
López	Del Rio	Sergio Alfonso
Rodrigo	Viña	M. ^a Luz
Ruiz	Simon	David
Sancho	Recaj	Luis Antonio
Tacchini	Ciudad	Javier

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

—Una plaza de operario de servicios múltiples pueblo Farasdués:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Auria	Ena	José Luis
Elorri	Ezquerria	Óscar Luis
Herrero	Lampérez	Javier
Ruiz	Simón	David
Sancho	Recaj	Luis Antonio

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la página web municipal, a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de diez días. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.



Tercero. — El tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: Don Antonio Jaime Ansón, vicesecretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Suplente: Don Luis Machín Allera, secretario-interventor del Ayuntamiento de Luna.

VOCALES:

Titulares: Don Adrián Pelegrín Gimeno, tesorero del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros doña M.^a Pilar Sierra Villarreal, técnica de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros doña M^a Ángeles Casalé Jiménez, técnica sociocultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y don Ángel Leredegui Ilarri, secretario general del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de secretario del tribunal.

Suplentes: Don Ismael Anía Lahuerta, secretario del Ayuntamiento de Pedrola; doña Laura Vizcaíno Cuello, tesorera del Ayuntamiento de Alagón doña Beatriz Martínez Becana, arquitecta del Ayuntamiento de Alagón don Óscar Antonio Muñoz Tabernero, técnico de Administración Especial (asistencia técnico-jurídica), Intendente-jefe Policía Local en segunda actividad del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de secretario del tribunal.

Cuarto. — Señalar que el tribunal se constituirá para realizar el proceso de selección el día 18 de marzo de 2024, a las 15:45 horas, en la sala de reuniones (planta calle) del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Quinto. — Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal designados para valorar las pruebas.

Sexto. — Dar cuenta de la presente resolución al señor presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros».

Lo que se publica para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, a 16 de febrero de 2024. — El secretario general, Ángel Leredegui Ilarri.